









Residencias Jiser 2022-2023

Convocatoria de candidaturas

Jiser presenta una nueva edición de las Residencias Creativas 2022-2023. Estas residencias, iniciadas en 2010, incluyeron inicialmente las ciudades de Túnez y Barcelona (TNS>BCN 2010-2014) antes de ampliarse en 2016 con la ciudad de Argel (BCN>TNS>ALG 2016-2019).

Esta residencia está dirigida a jóvenes artistas visuales establecidos en España, Túnez y Argelia. En esta convocatoria se seleccionarán nueve jóvenes artistas de estos tres contextos.

Cada uno de ellos realizará una investigación y experimentación plástica de dos meses en una de las ciudades seleccionadas, acompañado de otros dos artistas, para desarrollar un proyecto artístico personal en un entorno de trabajo en equipo.

Estas residencias son una herramienta para los artistas y sus producciones. Desde esta perspectiva, Jiser reafirma su voluntad de apoyar la creación joven que se desarrolla en los contextos artísticos y culturales de estos territorios.

1. Objetivos y contenidos

Proporcionar a los artistas seleccionados un espacio de creación para desarrollar una obra en relación directa con el contexto cultural y social local, acompañados por la comunidad artística y las redes existentes en las tres ciudades;

Facilitar la presentación de una exposición basada en el proyecto presentado y el trabajo realizado durante la estancia;

Desarrollar las interacciones con los diferentes públicos a través de reuniones de seguimiento, presentaciones de proyectos, talleres educativos y visitas guiadas;

Los artistas participarán en las actividades previstas por Jiser y sus colaboradores: Box24 y AARC en Argel, Hangar en Barcelona y Galerie El Birou en Sousse, y en particular en los encuentros previstos en el marco del seguimiento de la residencia.

Cada etapa de la residencia incluirá un programa de encuentros entre los artistas y los comisarios, con el fin de hacer un seguimiento de cada proyecto y también para fomentar los vínculos y un mejor

conocimiento del contexto artístico de cada ciudad.

Asimismo, los artistas se comprometen a ofrecer una obra realizada durante su residencia a Jiser, que pasará a formar parte de la colección de arte de la asociación.

Una vez seleccionados, los artistas firmarán un acuerdo de compromiso con Jiser Reflexions Mediterrànies.











2. Condiciones

La organización cubrirá los gastos de alojamiento y viaje (1 billete i/v). También proporcionará el espacio de trabajo, participará en la producción de las obras, garantizará la documentación general del proyecto y los costes de la inauguración.

Cada uno de los nueve artistas seleccionados dispondrá de un presupuesto máximo de 500 € como apoyo a la producción, unos honorarios de 1.000 € y unas dietas de 250 €.

Todos los demás gastos correrán a cargo de los artistas.

3. Procedimiento

Los artistas interesados en presentar su candidatura deben rellenar el formulario con sus datos personales en nuestro sitio web www.jiser.org, seleccionando las opciones de la residencia en las que se quiere participar y aportar la documentación que se describe a continuación.

Cada artista podrá preseleccionar una, dos o tres etapas de la residencia, en función de su disponibilidad, si así lo desean, pero solo pueden ser seleccionados para una única estancia de dos meses. El jurado estará compuesto por profesionales del mundo artístico de estos tres países.

La fecha límite para la presentación de solicitudes es la medianoche del 2 de abril de 2022.

El 10 de abril de 2022, se contactará con los candidatos seleccionados por correo electrónico y sus nombres se anunciarán en la página web y en las redes sociales de Jiser y sus colaboradores.

Una carta de motivación en la que se indique el tema de interés y la motivación personal para la residencia (máx. 1 A4);
 Foto de identidad en jpeg;
 Breve biografía, CV;
 Un dosier de presentación de la trayectoria artística, con el material gráfico de los últimos 5 proyectos realizados, así como referencias que puedan facilitar la comprensión de la obra (máximo:

1 A4 por proyecto)











Las solicitudes deben enviarse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: info@jiser.org

La fecha límite de presentación es **la medianoche del 2 de abril de 2022.** Cualquier solicitud recibida después de esta fecha será rechazada.

4. Información práctica sobre las residencias

1/ Residencia en Susa

1 de mayo - 30 de junio de 2022 Alojamiento: Galería El Birou Espacio de trabajo: Galería El Birou

2/ Residencia en Argel

1 de septiembre - 31 de octubre de 2022 Alojamiento: Villa Abdellatif, Argel Espacio de trabajo: Villa Abdellatif, Argel

3/ Residencia en Barcelona

1 de enero - 28 de febrero de 2023

Alojamiento: Hangar

Espacio de trabajo: Hangar y Jiser

5. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria implica la plena aceptación de estas bases, así como de cualquier cambio que pueda resultar de factores externos a la organización.

6. Enlaces útiles

Páginas web:

Jiser www.jiser.org

Galerie El Birou www.fb.com/elbirouartgallery
Box24 www.box24artspace.com
AARC www.aarcalgerie.org
Hangar www.hangar.org

Residencias de Creación BCN>TNS>ALG 2016-2017 y 2018-2019:

Entrevistas a los artistas residentes en 2016-2019: www.youtube.com/watch?v=hgcWP2lv2tg&list=PL LnKn7we-B7m0jZqCjN0A9lbPdnaM_H39

Edición de las Residencias 2016-2017: www.issuu.com/jiser/docs/cr_